

## **Normas para aprobación de trabajos prácticos**

### **APROBACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

- Se tomarán 2 (dos) parciales, cada uno de los cuales tendrá un recuperatorio. Para aprobar la materia los alumnos deben aprobar los 2 (dos) exámenes; en caso contrario quedan en condición LIBRE. El contenido de los parciales será teórico-práctico. El recuperatorio de cada parcial se tomara a la semana del correspondiente examen y en horario a determinar.
- Es requisito indispensable para rendir los parciales tener entregados el 100% de los TPs de la parte correspondiente de la materia. El alumno que no cumpla con esta entrega de TPs no podrá rendir el parcial.
- Los parciales tendrán una modalidad multiple-choice con 40 preguntas. Las preguntas bien contestadas suman, las preguntas mal contestadas restan, las preguntas no contestadas no se computan. Nota para aprobación: 6 (seis). Se utilizara el horario de las teóricas para tomar los exámenes parciales.
- Los recuperatorios tendrán la misma modalidad que los parciales.

### **ASISTENCIA TRABAJOS PRÁCTICOS**

- Se deberá tener una asistencia mínima del 75% (11 clases). Se pondrá media falta si el alumno ingresa a la clase con un retraso mayor a 15 min.
- Se deberá tener el 100% de los trabajos prácticos entregados y aprobados.
- Los trabajos prácticos se entregaran a la semana siguiente de la clase correspondiente.
- Los trabajos prácticos son individuales.
- En aquel caso que el alumno deba faltar por causas de fuerza mayor, deberá presentar un certificado donde justifique la falta correspondiente.
- Los TPs deben ser presentados en hoja individual, donde deberá constar: título del TP, apellido y nombre, fecha del TP. Los TPs deberán guardarse en una carpeta de forma ordenada y prolija, la cual será requerida en su momento para la firma de libreta.

\* \* \*

Buenos Aires, 10 de abril de 2015